

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Avila, un mes, Fuera, trimestre, Extranjero, semestre, Número suelto, Número atrasado.

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111 No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En primera plana, línea, En segunda plana, o entre noticias id., En tercera plana, En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Información postal y telefónica

LA ASISTENCIA A LAS CLASES

Se ha dictado un decreto disponiendo que tenga carácter de obligatoria la asistencia a las clases de los estudiantes de enseñanza oficial.

Nosotros habíamos creído que la cosa era tan lógica y tan natural que no hacía falta decretarlo, sino que debía adobrenunciarse, po que así se había entendido siempre, que el alumno que se matriculaba en la enseñanza oficial era para sujetarse a la disciplina de la expresada enseñanza y para escuchar las explicaciones de los catedráticos, pues para aquellos que no quieren sujetarse a aquella disciplina ni a aquellas explicaciones existe la enseñanza libre. Pero estábamos equivocados. Hoy que existe el voto obligatorio, la enseñanza obligatoria y no se cuantas obligaciones más, la única obligación que no puede imponerse es la de que los estudiantes, a quienes sus padres mandan a la Universidad para que escuchen las explicaciones de sus catedráticos, asistan a las clases en que dichas explicaciones se dan.

No sabemos que razones pueden aducirse para dejar de asistir a una clase, después de haberse matriculado, o de que los padres le hayan matriculado en ella para aprovecharse de las explicaciones del profesor que la regente, pero sabemos que estudiantes, se han dirigido al ministro protestando de la imposición de ese deber.

¿Qué diferencia existe, pues, entre la enseñanza oficial y la enseñanza libre?

¿Para que sirve que el Estado se davele en mantener unos claustros de profesores, cuyas explicaciones son públicamente rechazadas? ¿Para qué exigir oposiciones para contratar la ciencia de los catedráticos ni para qué explicar en clase unas lecciones que nadie desea ni se considera obligado a escuchar?

Los estudiantes católicos y las últimas actualidades universitarias

Ayer se celebró en la Casa del Estudiante una importante reunión para tratar del Real Decreto que declara obligatoria la asistencia a Cátedra y del donativo del millón de pesetas para las obras de ampliación de la Universidad Central.

Hicieron uso de la palabra, entre otros, los señores Egula, Costa y López Martínez, coincidiendo todos los oradores en apreciar que si el Decreto de obligatoriedad a la asistencia académica es el principio de una orientación al espíritu corporativo universitario, por su orientación merece elogio, pero que, en la práctica, su realización se hará difícil por los hechos existentes en el régimen universitario citándose el caso concreto de que en la Facultad de Medicina existen aulas donde ni de pie caben los alumnos matriculados.

Se afirmó el criterio de la Federación de oponerse resueltamente a que el donativo, generosamente hecho por el marqués de Valdecilla, se emplee en añadir pabellones a la Universidad, ya que ello significaría la inexistencia del propósito de crear una nueva. Esto lo estiman los estudiantes católicos como una primera necesidad de la cultura española, que no podrá resignarse por más tiempo a

Si no se pretende aprender ni hay nada en el catedrático que merezca ser escuchado, sino que se pretende únicamente aprobar los cursos para obtener los títulos. ¿Para qué los catedráticos? Suprimanse todos ellos de una plumada y nómbrase para sustituirlos un cuerpo de examinadores, que saldrá más barato y menos molesto y que no tendrá otra misión que aprobar a fin de curso a los alumnos matriculados para que vayan adelantando en su carrera.

Esa pública resistencia a asistir a las clases, a sujetarse a una disciplina y a dejarse guiar por la creencia de los más viejos y de los más sabios, es un síntoma de los tiempos que parecen educados y formados en la rebeldía, en esa rebeldía que por paradoja humana es la madre legítima y natural de todas las esclavitudes, pues de ese no quererse sujetar a lo que es ley sujetarse, viene el tenerse que sujetar a la fuerza a muchas cosas que exceden a toda ley.

Si el hombre se sujetara voluntariamente a cumplir los deberes de ciudadanía, a defender a su patria y a contribuir en la medida de sus fuerzas al sostenimiento del Estado, no se le tendría que sujetar, con la cadena de la obligación, a la esclavitud de votar quieras que no, servir a la patria quieras que no, y pagar quieras que no las contribuciones y los tributos.

Si los estudiantes hubieran asistido libremente a las clases que para ellos hicieran y que voluntariamente aceptaron al matricularse, no se hubiera tenido que recurrir a declarar la obligatoriedad de una cosa que naturalmente es obligatoria, como lo es el asistir al gobierno con el voto, y a la patria con las armas y al Estado con los tributos.

FERNANDO

NOTAS DE PIEDRAHITA

Santiago del Collado

Los vecinos de este último pueblo han dirigido a la Dirección General de Rentas públicas el siguiente escrito, que copiamos por ser de actualidad.

Excmo. Señor Director General de propiedades y Contribución territorial, presidente de la Comisión encargada de reglamentar la ejecución de los Reales Decretos de Hacienda sobre descubrimiento de la riqueza oculta y reorganización del Registro de arrendamientos.

Los que suscriben individuos del Ayuntamiento y Junta pericial del pueblo de la fecha, en nombre de los propietarios de fincas rústicas y urbanas de su término municipal, han decidido acudir a la información abierta hasta el día veinticinco del mes actual para exponer algunas observaciones a los Decretos del día primero de año por si fueran de tenerse en cuenta por la Comisión de su digna presidencia al realizarse los trabajos de reglamentación de aquéllos. Al efecto con la mayor concisión posible y rindiendo de antemano nuestro sincero aplauso a las disposiciones que vamos a comentar por el recto propósito en que han sido inspiradas, ante V. E. tenemos el honor de exponer:

Que toda la propiedad rústica de este término municipal ha sido recientemente catastrada empezándose ahora en el ejercicio próximo a tributar por los nuevos tipos; y naturalmente, que funcionarios del Estado con títulos facultativos que por mucho tiempo han estado en la localidad para informarse de los precios a que se han cotizado en las recientes transmisiones a título de compra-venta algunas parcelas, y en el campo para enterarse de las calidades en los distintos cultivos y hacer las clasificaciones, han hecho de las mismas una peritación tanto de su valor cuanto de su producción, y en las Oficinas provinciales del Catastro están los antecedentes de esta verdad.

Viene ahora el Real decreto a que nos referimos y establece la obligación de que los propietarios de fincas rústicas antes de 31 de marzo presenten declaraciones de los verdaderos valores en venta y renta de aquéllas; y como entendemos que, naturalmente, esas declaraciones han de ser muy detalladas sin poder omitir la descripción de todas y cada una de las parcelas para que en su día y caso necesario puedan identificarse, nos damos cuenta también del enorme trabajo que este supondría para los contribuyentes, aldeanos ignorantes y sencillos, que la mayor parte tendrían que valerse de auxiliares más entendidos que les cobrasen el dinero, empezando así por pagar el impuesto que con esto se inicia, para resultar después un conjunto de valoración evidentemente más desigual y más injusto que el hecho recientemente por los funcionarios del Catastro. Y si los medios de que el Estado ha de hacer uso para comprobar los valores fijados en las declaraciones y descubrir la ocultación, han de ser por los trámites propios del Catastro y no en forma desreglada y arbitraria, ahí están esos valores hechos recientemente y ahí están en las Oficinas provinciales las hojas de propiedad que nosotros desde luego brindamos al Estado para que sirvan de base a los nuevos tributos en este término municipal relevando a los contribuyentes del mismo de la obligación de presentar nuevas declaraciones que acaso representarían valores superiores y que acaso también el Estado tuviera que aceptar si estos no bajaban en más del 25 o 50 por 100 según los casos de los fijados en el Catastro.

No puede ser sospechosa Excmo. señor, esta observación que tiende a auxiliar eficazmente la acción del Estado en la determinación de la riqueza que ha de ser base de los nuevos tributos y con ella acudimos a la información

abierta con este fin, solicitando que al redactar el Reglamento se determine que en los términos municipales donde los trabajos del Catastro se hayan efectuado hace menos de cinco años pueden los contribuyentes evitarse de presentar las relaciones a que el Decreto se refiere siempre que estén conformes con los valores que en venta y renta estén asignados a la propiedad en dichos trabajos.

No puede verse en esto otra cosa más (o por lo menos este es nuestro deseo), que el propósito de ayudar al Gobierno en la patriótica labor que realiza evitando el contraste que resultaría entre las declaraciones del noble que dijese la verdad y el egoísta que procurase ocultarla, cosas inevitables dadas nuestras miserias humanas, y también la apuntada anteriormente, de que no sabiendo la mayor parte de los contribuyentes como tenían que cumplir esta obligación de presentar por escrito sus declaraciones, tuvieran que recurrir a quien empezase por explotarlos o aunque solo les cobrase lo que al trabajo fuera correspondiente, siempre representaría para ellos un gasto que puede ser evitable.

Y ahora ocupándonos de las fincas urbanas, hemos de decir que como las existentes en este término municipal son de valor insignificante; las de habitación de condiciones que revelan pobreza y miseria y éstas y las demás de tosca y endeble construcción; que están situadas formando poblados de ocho, quince, veinte y treinta vecinos en número de doce, equidistantes entre sí más de seis kilómetros, en las estribaciones de una montaña, el valor de todas y de cada una de ellas es escasísimo y estando recientemente hecho el Registro fiscal que las comprende y fijado por esta Junta su renta y líquido imponible, proponemos que también en el Reglamento se excluya a los propietarios de predios urbanos de términos municipales análogos a éste, de presentar las relaciones juradas, utilizándose para que sirva de base a los tributos, la renta que aparezca de los Registros fiscales considerándose como provisionales hasta que el personal facultativo del Estado que está destinado para esos menesteres, haga la comprobación y queden señalados aquellos como definitivos sin exigir responsabilidad a los contribuyentes por las diferencias que pudieran resultar entre éstos, determinados por los funcionarios del Estado y aquellos otros que fijó la junta pericial sin intervención de los contribuyentes y ateniéndose a lo que creyeron justo y equitativo.

Ahora hemos de ocuparnos también del Decreto que establece la inscripción obligatoria de los contratos de arrendamiento: Bien están todas cuantas determinaciones vayan encaminadas a ayudar al fisco evitando defraudaciones, pero en este término que sin ser de mucha extensión existen más de siete mil parcelas, todas pequeñas y la mayor parte de muy pocas áreas de extensión, hemos de reconocer que tras de constituir la novedad, gastos, molestias y trastornos inevitables, dadas las condiciones de los propietarios, no vendría a descubrir ningún fin práctico para el Estado, porque si bien es cierto que el arrendamiento de los predios es cosa que está dentro del comercio de los hombres, si el precio que estos pacten ha de tener las naturales oscilaciones que las circunstancias marquen en cada caso, motivadas muchas veces por cosas extrañas a las leyes de la oferta y la demanda, únicas que debieran aplicarse, el fenómeno reflejo de estas oscilaciones tendría que venir a aumentar o disminuir el capital del propietario o arrendador todos los años, si tomándose esto como base fiscal para determinarle se emplease con un tipo fijo de la capitalización; y estas oscilaciones causadas en todos los períodos porque los arren-

BANCO DE AVILA

Capital 10.000.000 de pesetas

Domicilio social: San Sebastián.

SUCURSALES MADRID.—AVILA.—ARÉVALO

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. CÉSAR JIMÉNEZ ARENAS, MARQUÉS DE ARENAS. VICEPRESIDENTE: SR. D. JOSÉ SAN ROMÁN DE VEGA. CONSEJERO-DELEGADO: SR. D. MARIANO SILVELA Y ABOÍN. CONSEJERO-SECRETARIO: ILMO. SR. D. MANUEL TRAVESEDO Y SILVELA.

DESCUENTOS—NEGOCIACIONES—CUENTAS CORRIENTES Y DE CRÉDITO—PRÉSTAMOS—COMPRA-VENTA DE VALORES—CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES—GIROS—CARTAS DE CRÉDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA.

Caja de Ahorros

EN LIBRETAS HASTA 10.000 PESETAS

Interés: 4 por 100 anual.

Horas de caja Nueve y media a una y media y de tres a seis

damientos se pactan (que aquí son generalmente de un año) causarían múltiples trabajos y excesivos gastos no compensados con el rendimiento que de estos se obtendría. En el Catastro están determinados los productos y esto debería ser bastante, por que además, hay casos de imposibilidad verdadera de que se efectúe la inscripción.

Son los arrendamientos en este país que como antes decimos es de pequeña propiedad, tan poco importante que si a esto unimos la condición psicológica de sus habitantes, nobles si, pero de escasa cultura, no se encontrará raro que existan muchísimos contratos de arrendamiento y casi todos los de aparcería hechos verbalmente (forma admitida por nuestro derecho vigente) y en estos casos en que no existe contrato escrito, entendemos que no es posible la inscripción.

Por estas razones y otras que omitimos consignar para no hacer más largo este trabajo, entendemos que los arrendamientos de la pequeña propiedad no deben estar obligados a inscribirse en el Registro de la propiedad, y al efecto, interesamos se disponga en el Reglamento, de este Decreto que la excepción mencionada comprenda, bien la parcela o parcelas que figurando en un contrato no den la superficie total de dos o tres hectáreas, o que el precio del arrendamiento no exceda de quinientas pesetas, pudiendo ser obligatoria la inscripción en todos los demás casos en que los contratos de fincas rústicas excedan de los anteriores tipos de precio o de superficie.

Por cuanto queda expuesto, A V. E. suplicamos: Qué teniendo por presentado este escrito se sirva tener por hechas las observaciones que contienen la información abierta hasta el día veinticinco del mes actual para recibir las que se formulen antes de redactar los Reglamentos correspondientes a los Reales Decretos de Hacienda de fecha primero de los corrientes y dando cuenta a la Comisión de su digna presidencia encargada de redactarlos, tenerlas en cuenta llevando cuanto se propone al articulado de los mismos.

Asi lo esperan merecer de V. E. los que con este motivo ruegan a Dios guarde su vida muchos años.

Santiago del Collado quince de enero de mil novecientos veintiseis.

Nos parece bien la instancia y esperamos que la Junta pericial de Piedrahita, el Ayuntamiento y los labradores hasta ahora dormidos, despierten, e imitando a los de Santiago del Collado, acudan a la información pública que se encuentra abierta hasta el día 25 del corriente mes.

El Corresponsal.

16-1-26.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid

Kiosco de EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

De interés para los radio-escuchas

Nuestro distinguido amigo señor Jefe de la Sección de Telégrafos de nuestra ciudad nos ruega la inserción del siguiente anuncio.

La edv. rrencia ya publicada meses hace en este DIARIO de que se proveye en todos los poseedores de estaciones radio-eléctricas receptoras de la correspondiente autorización para no considerarl as clandestinas y aquellos correr el riesgo de que proceda a su incautación con el auxilio de la Autoridad gubernativa, ha sido casi en absoluto desatendida como lo revela el hecho de existir actualmente en Avila unas ochenta y tantas y no estar inscritas mas que la tercera parte; invito sin embargo nuevamente a todos a que se coloquen dentro de las prescripciones legales y a los titulares de las licencias anteriores a que presenten éstas para su renovación en el presente mes de enero que será valedera para el año que cursa previo reintegro de pesetas cinco en timbres de Telégrafos.

Avila 18 de enero de 1926.—El Jefe de la Sección, Jacinto Flor de Romero.

+
SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON JUAN AGUIRRE GARCIA
Del Comercio de esta ciudad
FALLECIÓ EL DIA 20 DE ENERO DE 1924
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su deconsolada viuda doña Carmen González Gutiérrez, hijas doña Carmen y doña Teresa Aguirre González.

Ruegan a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana 20 a las ocho, en el convento de los Padres Paulas y las que se digan en la capilla de María Reparadora a las diez y diez y media; serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 19 de enero de 1926.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

En el Ayuntamiento

Comisión Permanente

Celebró ayer su sesión semanal bajo la presidencia del Alcalde señor Tomás y con asistencia de los señores Marín Rodríguez, Pérez Bernaldo de Quirós y Fernández.

Se aprobaron el acta de la anterior, diversas cuentas y nómina de obras y la cuenta rectificadora de la liquidación practicada, por el Arquitecto, del coste de la alcantarilla de la calle de la Cruz, acordándose prorratearla entre los vecinos.

Fue denegada a D. José Alvarez su instancia pidiendo la rebaja de arbitrios por ocupación de la vía pública.

Fue autorizado D. Manuel Silva para la apertura de un establecimiento.

A informe de la Comisión de Mercados se pasó una instancia de varios industriales para que se modifique el reglamento de la plaza de abastos.

Quedaron aprobados los padrones para la cobranza del arbitrio sobre alcantarillado y apertura de establecimientos.

Verificada la apertura de proposiciones para construir mostradores en los cajones de la plaza de abastos, se trasladó al señor Arquitecto municipal con el fin de que los estudie e indique lo más conveniente.

También se abrieron los pliegos de presupuesto para pintar los aparatos de calefacción, parándose a estudio del arquitecto con el mismo objeto que los anteriores.

Se acordó pedir del Director general de Agricultura 2.000 plantones para las plazas, calles y paseos.

Se resolvió redactar la convocatoria para proveer por concurso la plaza de ingeniero municipal, director de las obras de abastecimiento de aguas.

El alcalde Sr. Tomás da cuenta de las gestiones realizadas en su viaje a Madrid, que son altamente satisfactorias, haciendo constar el valioso apoyo prestado por el digno gobernador civil Sr. Gámir, a quien se acordó conceder un entusiasta voto de gracias y reunir a los señores concejales en el día de hoy para que conozcan el resultado de dichas gestiones de las que prometemos informar a nuestros lectores.

GARAGE ESPAÑA
AGENCIA OFICIAL



Automóviles de alquiler.
Jaulas independientes, grasas, aceites, gasolina, cubiertas y cámaras.

Existencias de todos los modelos Ford y el nuevo Turismo modelo 1926 de 4 puertas.

Plaza de Castelar, 2.

De la Región

LOGROÑO

Nuevo alcalde

El Pleno del Ayuntamiento eligió para el cargo de alcalde a D. Joaquín Elizalde, director del Instituto, en sustitución de D. Tomás Hernández

Una huelga

Los obreros de las fábricas de lanas y maderas de Ezcaray se han declarado en huelga. Piden la jornada de ocho horas con el mismo salario que cobran por trabajar diez horas. En las fábricas de lana se ha reanudado hoy el trabajo, por haber accedido a la petición los patronos.

SEGOVIA

Se pide una modificación

El alcalde de este Ayuntamiento convocará en breve a las fuerzas vivas para pedir al Gobierno que, al ejecutarse el plan de ferrocarriles, se construya, en vez del directo de Madrid a Burgos el Madrid Segovia-Aranda-Burgos, por tener éste construida una parte del trayecto.

LEON

¡Vaya cerradura!

Durante ocho días y sin interrupción, se vio a los obligados intermedios de descanso para la «orquesta», han estado en el pueblo de Felechas dando una sinfonía «hojalateril», «campañillesca» y «cacharrativa» popular vulgo «cencerrada», varios de sus convecinos a la joven Felipa Arias Acebedo, de veintidós años, soltera.

El motivo del obsequio era que piensa unirse en santo himeneo con Juan García Fernández, de treinta y ocho años, y soltero también. Como no hay derecho a tan ruidoso «epitalmio», la Benemérita detuvo a doce «concertistas» de ambos sexos.

SALAMANCA

Noticias de Ciudad Rodrigo

Mañana se celebrará en Ciudad Rodrigo la inauguración de la nueva central telefónica de dicha ciudad.

Al acto, al que asistirán las autoridades de Salamanca y Ciudad Rodrigo es muy probable que asista el general Navarro.

—El próximo domingo, día 24, será entregada la bandera al batallón de Antequera.

El acto promete revestir la máxima solemnidad.

LABRADORES

¿Por qué la casa HIDALGO de VELAYOS, no tiene rival en el GARBANZO de SIMIENTE? Porque posee el legítimo de RONDA. (Málaga) en donde tiene esta lechada Sucursal para dicho fin; este GARBANZO es de gran poder germinativo y abundante rendimiento en su producción.

Si deseará conocer tipos y precios, consultad a casa HIDALGO, VELAYOS. (Avila) y os los proporcionará.

MARRUECOS

(COMUNICADO DE ANOCHE)

A las doce horas de hoy llegó a Arcila su alteza imperial el príncipe, que había salido por la mañana de Tetuán, tribuándosele honores militares. Así, al recibimiento numeroso público celebrándose recepción en el palacio del Raisuni, donde se alojó su alteza. A la recepción asistieron los hijos de Arcila, Alázar y Larache, caides moros, cónsules extranjeros y colonias musulmana e israelita, así como el elemento militar.

Sin otra novedad.

Apurada situación de los rebeldes

Se sabe que en reciente reunión de los más significados jefes de las cábilas aún rebelde a la autoridad del mejzen, convocada por Abd el-Kim y presidida por el mismo, se han vuelto a manifestar las profundas discusiones existentes entre los elementos insumisos y su cabecilla cuyo prestigio decae de día en día en el interior de los benirragueles que hasta el presente le fueron los más adictos.

Igualmente se tienen fidedignas referencias de que escasean grandemente las municiones de guerra y de hacerse cada vez más difícil y angustiosa la vida en el campo rebelde a causa de la miseria en él reinante.

PRACTICANTE

Se necesita de esmerada práctica y moralidad para la Farmacia de don Leopoldo Jacinto Lozano Coca (Lang.) Avila.

Inútil solicitar sin buenas referencias.

Ecos de sociedad

Fallecimiento

Ayer falleció en Madrid el Excmo. señor D. Pedro León Jiménez, inspector de primera del Cuerpo de Sanidad Militar, muy conocido y estimado en Avila, en donde residió hace años con ocasión de desempeñar el cargo de Médico de la Academia de Intendencia y de haber pasado aquí frecuentemente las temporadas veraniegas.

A su viuda, la Excmo. señora doña Elvira Maroto, tan bien relacionada con la buena sociedad abulense, y a toda la distinguida familia del finado (q. e. p. d.) expresamos nuestro profundo sentimiento por pérdida tan irreparable.

—La enfermedad que venía aquejando a la bella señorita Castora Sánchez Serrovilla, hija de nuestro muy querido amigo el diputado provincial por Arévalo D. José María Sánchez, ha tenido esta tarde un funesto desenlace.

Agostadas al soplo de la muerte las nacientes galas de su juventud espléndida, deja en el hogar de nuestro estimado amigo, no repuesto aún del dolor que le produjera la muerte de su distinguida esposa, un vacío irreparable.

Los consuelos de la religión podrán confortarle de esta sensible pérdida.

Reciba, tanto él como su distinguida familia la expresión de nuestro más sincero y sentido pésame.

Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de nuestro estimado amigo D. Juan Aguirre García, acreditado comerciante que fué en Avila.

A su viuda la distinguida señora doña Carmen González e hijas rerovamos con este triste motivo la expresión de nuestro sincero pesar.

La lámpara OSRAM-N

representa el último adelanto en la fabricación de lámparas eléctricas de incandescencia. Su nuevo filamento en rosca, patentado, proporciona una economía y constancia de la intensidad luminica, desconocida hasta ahora en las lámparas vacías de aire con filamento en espiral. La radiación de la luz es sumamente ventajosa debido a la colocación especial del filamento. La lámpara OSRAM-N es llamada a sustituir con preferencia las actuales lámparas con filamento liso.

OSRAM

Crónica local

Con motivo de la idea surgida de lucir durante el día del santo de nuestro augusto Monarca la medalla conmemorativa del homenaje que le tributaron el año pasado los alcaldes de toda España, son muchas las personas que han elevado solicitud para adquirirla al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

Durante estos días se han entregado más de 300, y dado el fin a que se dedica la recaudación por la misma dicho número se espera que aumente en una gran proporción.

Con Licor del Poño enjuagan su boca muchos videntes porque así cuando es preciso pueden enseñar los dientes.

El pueblo de Cebrosos se dispone a rendir un entusiasta homenaje de cariño y admiración al cabo Federico Heredero que vuelve de Africa ya licenciado.

Heredero se distinguió heroicamente en la defensa de Kadia Tahar.

ARTURO CANALES

Ectarimados del Norte, pino rojo, clase primera, precios económicos.

Ferretería Castelar, 3.

Mañana, en el tren mixto que llega a nuestra ciudad a las 11,20 de la mañana, pasarán las fuerzas repatriadas del 14 Regimiento ligero de Artillería, de guarnición en Valladolid. A las tropas les será servido el primer rancho en esta estación.

CINES PATHE-BABY
Películas.

Joyería KAISER

Las misas que se celebran mañana miércoles en la parroquia de San Juan (altar de San José) a las siete y media; en el convento de Santa Teresa, a las ocho; y en el de María Reparadora a las ocho y media con el alumbrado al Santísimo de dicho día serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. José Aguirre García (que en paz descanse.)

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago

DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. 5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

EL CARMEN

M. DE CANALES DE CHOZAS, 14

Avila

Para reponer el estable se necesita y desea **COMPRAR BUENAS VACAS HOLANDEAS**, y se venden tres vacas de desecho. Tratar con A. Cid, de once a una y de tres a cinco.

Registro civil.—Día 19. Nacimientos [Mariano García Martín. Defunción: Saturnina Gil López. No hubo matrimonios.

Anuncio

Se arrienda la casa titulada «El Gail» en el término municipal de Avila e inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles. Los pliegos de condiciones se admiten en la Mayoría del Seminario Diocesano de Avila hasta el 31 de los corrientes.

Matadero público.—Día 18. Se degollaron 2 toros, 3 lanaras y 46 cerdos. Recaudado por consumos 1.127,35 pesetas.

Verdaderas preciosidades en abrigos de niños.

PABLO SAN SEGUNDO

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 20.—Miércoles. Santos Fabián, Sebastián, Neófilo, Mauro y Eutimio.

CULTOS

En las iglesias de San Vicente y Santo Tomás se rezará el Rosario al anochecer y en la de María Reparadora, a las cinco y media Reserva y Bendición con cánticos.

HORARIO DE MISAS

Santa Iglesia Catedral desde las seis y cuarto hasta las ocho, a las nueve y cuarto (cantada)

Parroquia de San Juan a las siete y media, ocho y ocho y media y nueve.

Idem de San Pedro, a las siete y media, ocho, nueve y diez.

Idem de San Vicente, a las siete y media, ocho y nueve.

Idem de Santiago, a las siete y media, ocho y nueve.

PP. Carmelitas (La Santa) de seis a ocho y media, cada media hora.

PP. Paulas, de seis a ocho.

PP. Dominicos, (Santo Tomás) de cuatro a ocho cada media hora.

PP. Franciscanos, (San Antonio) a las siete y cuarto, ocho y a las ocho y media.

Los días festivos la misa de ocho y media se dirá a las nueve.

Reparadoras, a las siete.

Siervas de María, a las siete.

Mosén Rubi, de siete a nueve y media.

La Magdalena, a las siete y media y ocho.

Santa María de Gracia, a las seis y media.

Nuestra Señora de las Vacas, a las siete y media.

Santa Ana, a las siete.

Gordillas, idem.

Adoratrices, idem.

Las Madres, a las siete y ocho.

Encarnación a las siete.

Ciudadanos

En este rincón de Castilla aun no hemos tenido la dicha de probar el delicioso estomacal

YUM

el mejor licor del mundo a base de leche.

Representante: Castor Cenalmor Entenza 109 Barcelona.

Miguel Martínez tuvo la desgracia de caerse en la vía pública, sufriendo erosiones leves en la cara y manos.

Vendo cerditos tetones

Raza ehatos de la llamada de Victoria. Comen de todo. Hacen 25 arrobas en poco tiempo. Garantizo llegada destino.

Pedidos catálogos gratis.

LUCIO PIAZUELO, —LOGROÑO

En virtud de Real orden del Ministerio de Hacienda ha sido autorizada la Compañía Arrendataria de la fabricación de fósforos para expender una nueva clase de cerillas de lujo en cajas de ochenta cerillas al precio de cuarenta céntimos.

VENDO caballo.

Razón; Cuartel Guardia civil.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Casas del Puerto de Tornavacas.

Denuncias

y sucesos

Ante el juez municipal de Casavieja ha sido denunciado Santos Jiménez García por apacentar, causando daños, veinte cabezas de ganado cabalío en una finca sembrada de centeno propiedad de su convecino Felipe Rollón.

Por haber sustraído unos llaves en los domicilios de los vecinos de Arévalo Vicente Arajón y Guillermo Rodríguez ha sido detenido en aquella localidad un vendedor ambulante llamado Antonio Mata Urbano.

Los vecinos del pueblo de El Hornillo Rufino Corral, Blas Pérez, Aquilino Arroyo y Generoso Jara, han sido denunciados al Juzgado del citado pueblo por promover escándalo en la vía pública.

Pablo García Herrero ha sido denunciado por la Guardia civil del puesto de Cerro Guisando por infracción del artículo 23 del reglamento de policía y conservación de carreteras.

En el pueblo de Escarabajosa se han sido sustraídas dos caballerías al vecino del mismo Aniceto Blasco Rodríguez, sin que hasta el presente hayan sido habidos dichos semovientes.

GREGORIO FERNANDEZ

Dueño y fundador del almacén de vinos en la capital de Avila, calle del Tostado número 6, saluda a su clientela y les participa haberse hecho cargo de su dicho almacén, con cesación de la antigua dependencia y también de D. Luciano González, que figuró como encargado. En atender y servir cuantas notas y encargos se hagan a este establecimiento, ha de ponerse el mayor interés y atención. Hoy carece de sucursales, ¡OJO! No confundirse, esta casa no tiene sucursal alguna.

CORREO DEL DIA

ULTIMA HORA

ESPAÑA

Una anciana degollada

BARCELONA.—Los vecinos de la casa número 79 de la calle del Bruch observaron que desde hace días no salía de la misma la vecina del piso primero, puerta primera y sospecharon que pudo haber ocurrido algo extraordinario, denunciaron el hecho a la guardia urbana.

Esta penetró en el piso, encontrando degollada a la inquilina y los muebles en desorden.

Según se afirma, poseía mucho dinero y valores.

La recaudación de Hacienda

MADRID.—Se ha publicado el estado provisional de recaudación obtenido durante el mes de diciembre, es xto del ejercicio actual.

Las cifras recaudadas alcanzan, por todos conceptos, 272.481.750 pesetas, frente a 268.214.607 pesetas en igual mes del ejercicio anterior, o sea un alza de 4.267.143 pesetas.

La muerte de Bonilla San Martín

MADRID.—Como ayer decíamos ha producido general sentimiento la muerte del sabio D. Adolfo Bonilla San Martín entregó su alma a Dios, cristianamente y confortado con los auxilios espirituales.

Ha muerto el señor Bonilla y San Martín en la plena madurez de su talento y de su saber; cuando se podía esperar de él las mejores obras de una producción, ya tan vasta y tan valiosa, don Adolfo Bonilla y San Martín, uno de los discípulos más aventajados y predilectos de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, fué, en muchos aspectos, un continuador de la obra del maestro; la diversidad de materias a que consagró su cultivado espíritu y la cantidad de publicaciones en que demostró sus conocimientos extraordinarios y sus cualidades de crítico e investigador, constituyen una inapreciable aportación a los modernos estudios literarios, filosóficos y jurídicos, y aseguran en la historia de la cultura española la contemporánea.

EXTRANJERO

Nuevo Ministerio

BERLIN.—La lista del nuevo Gobierno es Cancellor, Luther, Negocios Extranjeros Stresemann (populista), Interior, Koch (demócrata), Hacienda Reinhold (demócrata), Justicia y Regiones ocupadas, Marx (del centro), Economía Nacional, Burgers (del centro), Defensa Nacional, Gesster, Agricultura y Alimentación, Hipp (populista), Trabajo, Braun (del cen-

tro). Comer. In. Kruhne (populista). Comunicaciones, Stinger (populista bávar.)

Explosión a bordo de un barco español

LONDRES.—El vapor español «Gomera y Hierro» de 446 toneladas tuvo que volver a las Palmas a causa de una explosión que se produjo a bordo, en la que resultaron tres muertos y numerosos heridos.

El Cardenal Mercier

BRUSELAS.—El cardenal Mercier continuó en el mismo estado, sin que se logre ninguna reacción favorable.

El anciano prelado pasó tranquilamente esta última noche, pero los médicos abrigan muy pocas esperanzas de salvarle.

Ha sido descubierto un túnel de diez kilómetros

LONDRES.—La Policía ha descubierto, en la residencia del Príncipe W. disc. Graetz, en Sarospatak, un túnel de diez kilómetros de largo que ponía en comunicación el castillo con Checoslovaquia.

Se vende el Ventorro del Relojero. Razón en Valseca núm. 11. Avila.

EN LA NOCHE del domingo 28 de diciembre de 1925, desapareció del pueblo de Villanueva de los Pavones, anejo de La Arbada (Salamanca) un potro de seis años, crin larga, pelo castaño, con una marca en la nalga, cola larga y cabrado en la pata izquierda.

Se ruega a la persona que sepa su paradero avise a su dueña Tomasa Martín, en dicho pueblo, quien abonará los gastos.

Regreso del Marqués de Estella

En el expreso de Andalucía regresó esta mañana a Madrid el Presidente del Consejo Marqués de Estella.

El jefe del gobierno viene muy satisfecho de su viaje.

El marqués de Estella estuvo esta madrugada conversando con las autoridades de Córdoba a las que expresó que hoy no se gobierna con cifras sino con hombres capacitados agregando que en muchos lustros no habrá elecciones.

A esperar al presidente del Consejo se hallaban esta mañana en la estación todos los ministros y el alcalde de Madrid, conde de Vallellano. Después de cambiar los saludos con todos el marqués de Estella se dirigió al ministerio de la Guerra.

Entierro del Sr. Bonilla San Martín

Ha constituido una imponente manifestación de sentimiento el entierro del Sr. Bonilla San Martín, celebrado esta mañana a las once.

Le presidieron el ministro de Instrucción pública señor Callejo, el rector de la Universidad Central, señor Rodríguez Carracedo, el Decano de la Facultad de Derecho señor Urquía, el presidente de la Real Academia española señor Menéndez y Pidal y un grupo del finado.

En la comitiva figuraban numerosas personalidades, catedráticos, académicos, políticos y representaciones de todas las clases sociales.

Audiencias

S. M. lo Reina Victoria recibió esta mañana en su audiencia a nuestro embajador en Bélgica marqués de Villalobar a quien acompañaba su esposa.

El raid Buenos Aires

Cuando nos recibió el ministro de marina señor Corajejo, nos manifestó esta mañana que había tenido un radiograma del comandante del «Alcedo» participándole que este barco salió de Canarias para Cabo Verde.

Otro radiograma le había enviado el comandante del «Blas de Lezo» dándole cuenta de haber emprendido la travesía.

En el Ministerio de Hacienda

Esta mañana visitaron al ministro de Hacienda una comisión de contribuyentes de Murcia, presidida por el gobernador civil de aquella provincia, quienes felicitaron al Sr. C. Ivo Sotelo por sus recientes decretos en materia tributaria.

También visitaron al ministro los gobernadores de Valencia y Navarra.

Visita a Ponte

Al ministro de Gracia y Justicia le visitó a mediodía una comisión del Ayuntamiento de Zaragoza.

Despacho

Con el Presidente del Consejo despacharon esta mañana en el Ministerio de la Guerra los señores Calvo Sotelo y Callejo, el general Gómez Jordana el Director general de Comunicaciones y vicepresidente del Consejo de Economía Nacional.

Visitó el Presidente el Teniente coronel Sr. Almagro y el Obispo de Tenerife.

El Consejo de Economía

Esta tarde se reúne bajo la presidencia del Marqués de Estella el Pleno del Consejo de Economía Nacional para tratar de cuestiones relacionadas con vitivinicultura.

Consejo

A las siete de esta noche se celebrará en la Presidencia, Consejo de ministros.

Radio

Nuevos modelos de aparatos radiofónicos—los más perfectos y económicos—garantizados todos ellos para recibir radio-conciertos nacionales y extranjeros.

Receptor de 1 válvula, desde 75 pesetas.
Receptor de 2 válvulas, desde 125
Receptor de 3 válvulas, desde 175

Radiomaterial y accesorios. Instalación y reparación de aparatos. CARGA DE ACUMULADORES. Instrucciones y consultas gratuitas a cargo del ilustre profesor de Física del Seminario, D. GORDIANO MARTIN AHUMADA.

NOTA.—Un buen receptor de 3 lámparas, bien manejado, es de rendimiento y resultados tan satisfactorios como cualquier otro de más lámparas, siendo a la vez mucho más económico. No dejarse pues, seducir de otros anuncios, ya que en esta materia suelen ser muchos los engaños y fracasos.

Casa de Aguirre.—Avila.

Conferencia

La han tenido a mediodía los ministros de la Guerra e Instrucción pública.

En Gobernación

A primera hora de esta mañana estuvo en el Ministerio de la Gobernación, conferenciando con el general Martínez Anido nuestro embajador en París Sr. Quiñones de León.

Al ministro le visitó el presidente de la Diputación de Logroño.

Los madereros

Una comisión de madereros estuvo a mediodía en el ministerio de Fomento para entregar al Sr. Berjumea las conclusiones de la Asamblea últimamente celebrada.

El ministro les ofreció estudiar las conclusiones y dictar disposiciones de protección a la industria.

Les manifestó el Sr. Berjumea que de todo ello se proponía dar cuenta en Consejo de ministros.

CON SOLO 40 CÉNTIMOS

puede convencerse, si sufre Estreñimiento, de que las **Píldoras Zehanas**, puramente vegetales, son laxante de efectos sin igual, estomacales, antisépticas y antibiliosas. Caja, 0'40 y 1'50 pesetas. Venta en Avila, Farmacias Gutiérrez, Paradinas y Guerras. Pedir catálogo Específico Zehanas, gratuito al Depósito general, Farmacia D. R. y. Infantas, 7, Madrid.

El Diario de la Guerra

Publica el Diario de la Guerra una disposición dando reglas para la aplicación de algunos preceptos de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Establece que les servirá de abono el término de cuarenta y cinco

días para el servicio, a los individuos que hayan pertenecido a los Exploradores de España durante el plazo mínimo de dos años.

La comisión para la Sociedad de Naciones

De Washington dicen que se ha votado hoy el nombramiento de representantes para la Sociedad de Naciones.

Solo hubo un voto en contra.

La política francesa

En sus deseos de buscar una fórmula conciliadora, para que no tenga que discutirse más el artículo 13 concerniente al impuesto sobre pagos, la Comisión de Hacienda ha presentado esta mañana un proyecto que realiza el equilibrio del presupuesto sin recurrir a aquel impuesto.

Jefe de Policía muerto

De Londres comunican el fallecimiento del jefe de Policía mister Basson.

El Cardenal Mercier

Las últimas noticias de Bruselas acusan una situación estacionaria en la dolencia del cardenal Mercier.

El día le ha pasado relativamente bien.

PRENSA ASOCIADA

La Pajarita

(ESPECIALIDAD)

CORAZONES DE SANTA TERESA

Primer premio en dos exposiciones.—AVILA

Barómetros. Termómetros. Gafas. Lentes. Lupas, etc.

Optica KAISER

AVILA.—Imprenta de Sonda Martín

EXIGIR ESTA MARCA

ANIS GEBRA

Es el preferido por el público PEREZ Y SOLANA

Cebreros. Avila

Labradores

Sulfato de cobre inglés 99 por 100 de pureza precio de fábrica

Se compra cera pura de abejas

Droguería SANCHO Perfumería

Tomás Pérez, 8

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 19 de enero de 1926

Horas	Barómetro Alt. m/m	Termómetro		Viento	Fuerza	Estado del cielo	Lluvia o nieve m/m	Temperaturas extremas
		Seco	Humedo					
12	670,1	4,2	3,4	ONO	3	Nuboso		Máxima 6,8
16	670,0	6,0	4,8	ONO	4	Cubierto		
18	670,0	5,4	4,6	ONO	2	Idem		Mínima 3,2

La Bolsa

Cotización de ayer

4 por 100 Interior.—Serie F, 68,85; E, 68,90; D, 69,05; C, 69,50; B, 69,45; A, 69,60. G y H, 69,60.

4 por 100 Exterior.—Series F, 82,90; D, 84; C, 84,25; B, y A, 84,50.

4 por 100 Amortizable.—Series C, B, y A, 88.

5 por 100 Amortizable.—Series F, 93,85; D, C, y B, 93,75; A, 94.

5 por 100 Amortizable (1917).—Series C, B, y A, 93,70.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,00; B, 101,50; (enero); A, 102,65; B, 102,55; (febrero); A, 101,35; B, 101,20; (abril); A, 102,45 B, 102,35; (noviembre). A, 102,35; B, 101,95; (junio).

Acciones.—Banco de España, 575,00

Banco Central, 00; Tabacos, 215,00 Explosivos, 425; Azucarera preferente contado, 101,50; fin corriente, 000; fin próximo, 102,50; Azucarera ordinaria, 38,50; fin corriente, 39,00; fin próximo 00,00; M. Z. A. contado, 368,50; fin corriente, 369,50; fin próximo, 000,00; Nortes, contado, 420,00 fin corriente 000,00; fin próximo 000

Ocasión Muebles

y toda clase de objetos. No deje usted de visitar este establecimiento y ahorrará dinero.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

Mercados

CEREALES Y HARINAS

Avila 16

Trigo a 82 reales las 94 libras
Cebada a 4 las 70.
Maíz a 50 pesetas los 100 kilos
Algarobas a 43 pesetas los 100 kilos.
Harina panadera, a 60 pesetas los 100 kilos

Salvado tercerilla, a 44.
Candilla, a 40.
Gordo, a 42.

Peñaranda 15

Precios al detal.

Trigo, entrada 370 fanegas de 82'50 a 83 reales fanega.
Cebada, 100 de 53 a 54.
Centeno, 20 de 67 a 68.
Algarobas, 160, de 64 a 65.
Guisantes, 60, de 63 a 64.
Harina de 1.ª a 28 reales arroba, idem de 2.ª a 7.
Idem de 3.ª a 24.

En partidas

Hay ofertas de trigo a 84 reales fanega Pagan, a 83'50.
Compras, sin importancia.
Tiempo fuerteshielos.
Aspecto de los campos, estacionarios.
Poquísimo concurrido estuvo este mercado, motivándolo el mal temporal que reina.

Se vendió parte de lo presentado quedando los precios sostenidos.

El ganado de cerda, se vendió de 25 a 27 pesetas arroba, según clase.

Arévalo

Cotización del día martes 12 de enero de 1926.

Trigo: a 84 y 85 reales las 94 libras, Centeno a 63 y 60 las 90.
Cebada, de 50 a 51 la fanega.
Algarobas, a 63 y 64 la fanega.
Calculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.
Temporal, bueno: propio de la estación.

Barco II

Trigo 0'75 pesetas fanega.
Centeno 15'75 pesetas.
Cebada 16'50 pesetas.
Algarobas 16 pesetas.
Garbanzos 45, 60, y 75 pesetas, según tamaño.

Patatas 1'45 arroba.
Alubias 4'50 y 80 pesetas fanega.

Piedrahíta 15

Con gran concurrencia de público se ha celebrado el mercado semanal, habiéndose hecho muchas transacciones y alcanzando los principales artículos que produce este país los precios siguientes:
Trigo a 19'00 pesetas fanega.
Cebada 16 pesetas.
Centeno 15'50 pesetas.
Algarobas, a 15'50.
Garbanzos a 35 y 40 pesetas la fanega.
Patatas: a 1'60 pesetas los 11,50 kilogramos.
Huevos docena a 3'50 pesetas.

Carnes

Vacuno de 38 a 40 pesetas los 11'50 kilogramos según clase.

Arenas de San Pedro 15

Nota de precios que rigen en esta plaza referente a los artículos siguientes:
Fanega de trigo; 055,5 Litros desde 20 pesetas.

Harina de trigo arroba 11,5 kilogramos desde 7 pesetas 50 centimos.
Fanega de cebada, 035,5 litros desde 16 pesetas 50 centimos.

Garbanzo de buena cocción, la arroba u 11'5 kilogramos desde 8 pesetas.
Aceite 16 litros o cántara desde 33 pesetas.

Vino, 16 litros o cántara desde 6 pesetas 50 centimos.
Tocino fresco kilogramo desde 3 pesetas 25 centimos.

Carne de vaca y ternera el kilogramo desde 3 pesetas 50 centimos.
Carne de carnero y macho cabrío kilogramo desde 2 pesetas 80 centimos.

Carne de oveja y cabra el kilogramo desde 2 pesetas 60 centimos.
Cerdos cebados la arroba al vivo o 11,5 kilogramos) 27 pesetas.

Leche de vaca y cabra el litro desde 70 centimos de peseta.
Huevos de gallina, la docena, 3'60 pesetas.

Carne de cerdo desde 3 pesetas kilogramo.

Valladolid 15

Mercados.—En el mercado del Canal entraron unas 100 fanegas a 87'50 reales,

(50'59 pesetas los 100 kilos), y en el del Arco 20 que se vendieron a 87 reales (50'00 pesetas los 100 kilos).

Harinas.—Selectas a 65 pesetas los 100 kilos con saco; extras a 62 idem; únicas, a 60; salvados tercerillas de 44 a 47 pesetas los 100 kilos con saco; cuartas a 34 y 35 idem; comidilla, a 30 y 31 y salvados a 2 y 33.

Otros granos.

Respecto a los demás granos los precios que pueden considerarse como corrientes son éstos:

Centeno, de 39 a 41 pesetas los 100 kilos Cebada a 44.
Algarobas a 40 y 41.
Avena, a 41.
Yeros, a 38'50 los 44.
Lentejas, a 58.
Habas a 53.

Medina del Campo 15.

En el último mercado han regido los precios siguientes:

Trigo a 83 y 84 reales fanega.
Centeno, a 59, y 60
Cebada, a 57 y 59.
Algarobas a 66 y 67.
Tendencia firme.
Harina extra, a 64 pesetas los 100 kilos, id. de primera, a 63.
Id. panadera, a 62.
Salvados, a 45.
Comidilla, a 31.
Tendencia, firme.

Palencia 15

Rigen los precios siguientes:
Trigo a 82 y 83 reales fanega.
Cebada a 55.

COMPANIAS FRANCESAS
Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices.

17 de enero «Lutetia»
14 de febrero «Massilia»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

2 de febrero «Formose»
9 de marzo «Aurigny»

NOTA.—Los niños menores de 2 años gratis. De dos años a diez no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orense núm. 2.—Vilagarcía, Calle Marina, 29 y 30.

SABAÑONES

Los cura radical el ANTISABAÑON "ASPERMIA", producto científico incomparable por sus maravillosos resultados.

Venta: Droguerías y Farmacias. Depósito Trasviña, Postas 28. Madrid.

Depósito en Avila:
Juan de la Puente.



CARAMELOS
POLIBALSÁMICOS
Delfin
Lo mejor para la TOS
Bronquitos, Catarros, Laringitis, etc.
LABORATORIO ARRANS, SEVILLA

Menéndez Pelayo

Linares Rivas
Díaz Caneja
Hoyos y Vinent

Fernández Flórez

Díez de Tejada

He aquí unos cuantos autores selectos, entre otros igualmente conocidos, cuyas más sabrosas páginas podrá usted leer por

CUARENTA CÉNTIMOS diarios

La Biblioteca Patria ofrece a usted una preciosa colección de 100 NOVELAS interesantísimas de 160 a 300 páginas por 148 PESETAS, pagaderas en 12 PLAZOS MENSUALES DE 12 PESETAS y 35 céntimos.

Todas las obras que ofrecemos son morales y sumamente amenas.

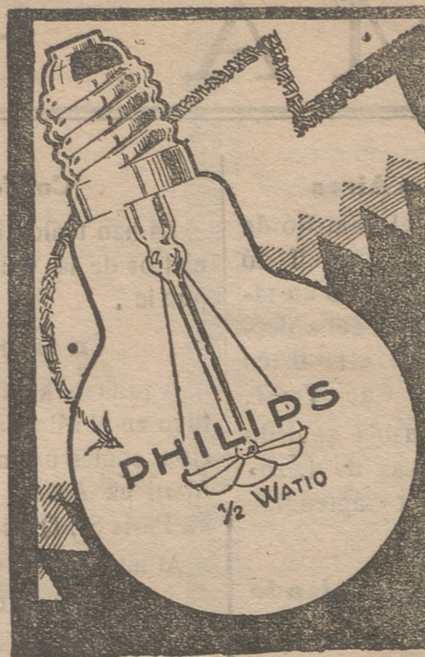
(EL DIARIO DE AVILA)

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fucarral, 138 MADRID.

D..... de profesión..... domicilio en..... calle..... número..... desea adquirir 100 obras de Biblioteca PATRIA por 148 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 12 pesetas y 35 céntimos

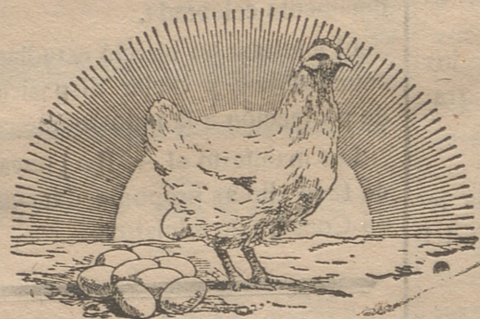
FIRMA,



EL NOMBRE
PHILIPS

ESTAMPADO EN SU LAMPARA
ES LA MAYOR GARANTIA DE

MUCHA LUZ
LARGA DURACION
POCO GASTO DE FLUIDO



AVICULTORES! DAD A VUESTRAS AVES EL «ALIMENTO ACELERADOR» FAMOSO YA EN TODO EL MUNDO, Y VEREIS COMO PONEN EN OTOÑO E INVIERNO.

12 HUEVOS AL MES DEBE PONER CADA GALLINA.

Pedir detalles y certificados de pruebas a la

CASA EUDOSIO LOPEZ
Santiago, número 43, o al apartado 31, LA REVISTA MERCANTIL
VALLADOLID

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUNA para la HABANA y MEJICO
EL 23 DE CADA MES

	Precio en tercera:	HABANA	MEJICO
Vapor LAFAYETTE el 23 de octubre	Ptas.	539,50	582,75
» CUBA el 6 de noviembre	Ptas.	549,50	592,75
» ESPAGNE el 23 de noviembre	Ptas.	539,50	582,75
» CHICAGO el 11 de diciembre	Ptas.	549,50	
» LAFALLETTE el 23 de diciembre	Ptas.	539,50	582,50

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera y camarotes.
Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.
Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Consignatario: N.º 200 Farina, Calle de Compostela
LA CORUNA

Compañía Transoceánica de Navegación

BARCELONA

Servicio rápido para

Habana y Santiago de Cuba

Próximas salidas

CADIZ

31 de enero 1926, vapor
ADMITIENDO PASAJE

A LOS SIGUIENTES PRECIOS (Impuestos incluidos.)
TERCERA ORDINARIA

Enteros de 10 años en adelante.....	Pesetas 529'50
Medios de 5 a 10 años.....	» 272'00
Cuartos de 2 a 5 años.....	» 143'25
En instalación de 3.ª Preferente.....	» 700'80
Id. 2.ª.....	» 835'00

Cocina a la española.—Trato inmejorable.—Españolados a ojambieros.—Grandes salones.—Espacios cubiertos de pasaje.—El buque va montado con todos los adelantos modernos.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo. Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de cien pesetas por cada una.

Para tener tiempo de cumplimiento los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia cinco días antes del fijado para la salida del vapor.

CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba haciéndose la descarga directamente a los muelles.

También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con trasbordo en Habana o Santiago de Cuba y conocimiento directo desde Vigo.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios

J. Ribas e hijos, Ltda. Colón, 5
Vigo

Vidriera internacional S. Zavala y Compañía S. en C.

Zubiate número 7.—SAN SEBASTIÁN

Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores. Baldosas prismáticas para pisos. Lunas para escaparates, espejos, biselado, curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales. Fabricación de rótulos, vitrinas y vidrieras artísticas.
SERVICIO RAPIDO.—PRECIOS SIN COMPETENCIA

C^o Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

«La Bourdonais» el 4 de enero.

«Roussillon» el 8 de febrero.

«La Bourdonais» el 27 de febrero.

Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos americanos.

LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON

Saldrá de Vigo directamente para La Habana y Houston el rápido vapor

«De la Salle», el 12 de enero.

Precio de 3.ª clase a La Habana 539'50 pesetas, 2.ª intermedia, 843'25. 2.ª clase, de 1.200 a 1.400. 1.ª clase de 1.500 a 2.900.

Precio en 3.ª clase para Houston, 582'89 pesetas. 2.ª intermedia, 886'55. 2.ª clase, de 1.250 a 1.450. 1.ª clase, de 1.500 a 3.000.

Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje:

1.º A los súbditos americanos,

2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

NOTA: Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS;

Calle de Luis Taboada, núm. 4 (Apartado de correos núm. 14). VIGO.

HERNIADOS

Braguero España del Doctor J. Campos 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería de J. Sancho, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID: Montero, 38.

¡¡¡INTERESA A TODOS!!!

J. CAMPOS, MÉDICO ORTOPÉDICO

Único en Madrid
Montera, 38, principales

Sección de Ortopedia.

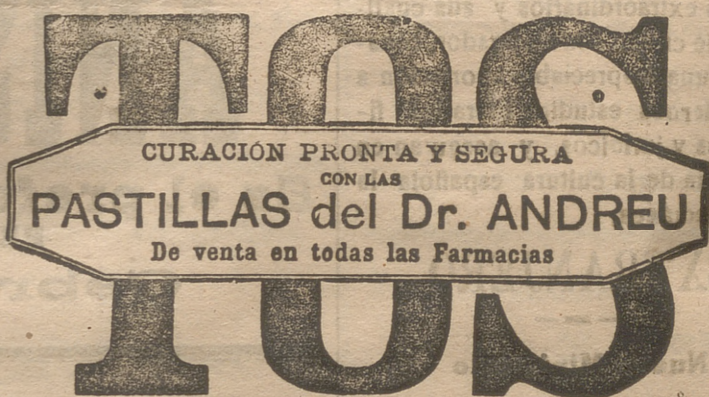
HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de pier-nas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética. (BELLEZA)

EXTINCIÓN de arrugas vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oclena (mal olor de aliento)

Servicios módicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo

En Avila. El 28 de cada mes, Hotel Inglés, de once a una.



TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.



Wertheim
Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes
WERTHEIM
MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.
Dirección general en España. RAPIDA, S. A. AVINO, 9-Apartado 738-BARCELONA
Pidense catálogos ilustrados que se enviarán gratis.
Ventas al contado y a plazos: Casa JAIME, AREVALO, AVILA.



SOLUCION BENEDICTO
TIICOL "S" HEROINA
ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.—CALMA LA TOS.
Es la antigua de Glicero-Cal-Croosotal modificada.
Venta Farmacias.
DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.
MADRID

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
Senén Martín